

**24743** RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran a los Médicos Forenses que se relacionan para prestar servicios en el Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología.

Visto el expediente instruido para la provisión mediante concurso anunciado por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 1 de octubre de 1986 de plazas vacantes de Médicos Forenses en el departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología, a fin de atender en él los servicios de Información Toxicológica, de conformidad con los artículos 42 y siguientes del Reglamento del citado Centro, aprobado por Decreto 1789/1967, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre; la Orden de 30 de enero de 1971 del Ministerio de Justicia y los artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.-Nombrar a los Médicos Forenses que se relacionan a continuación para prestar servicios en el departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología:

Nombre y apellidos	Destino actual
Don José María Abenza Rojo	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares.

Nombre y apellidos	Destino actual
Doña María Elvira Garrido-Lestache López-Belmonte	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sagunto.
Don José Cabrera Fomeiro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ocaña.
Doña María Carmen Mariscal de Gante y Ruzafa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alicante.

Segundo.-Los Médicos Forenses nombrados deberán tomar posesión de sus nuevos destinos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» tratándose de distintas poblaciones y dentro de los ocho días naturales siguientes cuando el cambio de destino sea dentro de la misma población.

Tercero.-Contra esta Resolución pueden los interesados interponer recurso de reposición como requisito previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24744** ORDEN 421/38914/1987, de 23 de octubre, sobre publicación del nombramiento de don Pedro Fernández Fernández como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa.

El Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1987, ha aprobado el nombramiento de don Pedro Fernández Fernández como Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Defensa, con categoría de Subdirector general.

Madrid, 23 de octubre de 1987.

SERRA I SERRA

**24745** ORDEN 421/38931/1987, de 31 de octubre, por la que se dispone el destino a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa, del General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, don Ricardo Pellón Rivero.

Dispongo que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, don Ricardo Pellón Rivero, pase destinado a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa.

Madrid, 31 de octubre de 1987.

SERRA I SERRA

**24746** ORDEN 421/38930/1987, de 31 de octubre, por la que se nombra Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército del Aire al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire don Jaime Chávarri Zapatero.

Nombro Segundo Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército del Aire al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire don Jaime Chávarri Zapatero.

Madrid, 31 de octubre de 1987.

SERRA I SERRA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**24747** ORDEN de 23 de octubre de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslados para funcionarios del Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.

Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de los puestos vacantes anunciados mediante concurso convocado por la Orden ministerial de 6 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, sobre atribución de competencias en materia de personal, a la vista del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar a los funcionarios de carrera que se expresan los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden.

Segundo.-Adjudicar con carácter forzoso al funcionario que a continuación se indica que tenía obligación de concursar para obtener destino definitivo, el puesto de trabajo que asimismo se expresa, que ha quedado vacante al resolverse el concurso:

Don Luis Aranguren Egaña (1580540613A1018) al puesto de trabajo número 2809, Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Vizcaya, con residencia en Lequeitio, nivel 12, complemento específico de 89.112 pesetas anuales e incluido en el programa 514C.

Tercero.-Los funcionarios que en virtud de esta Orden han obtenido nuevo destino deberán cesar en sus actuales puestos de trabajo en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden. Para los señalados con (A) que han sido destinados a puestos ocupados por funcionarios de nuevo ingreso, el plazo antes señalado empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se confiera destino definitivo a los mencionados funcionarios.

Cuarto.-En cuanto al plazo posesorio se estará a lo dispuesto en los apartados 1 y 2 de la base décima del concurso.

Quinto.-Por lo que se refiere a la permanencia en los destinos obtenidos habrá de estarse a lo previsto en la base undécima de la convocatoria.

Sexto.-No admitir a trámite la solicitud formulada por don Luis Aranguren Egaña (1580540613A1018), por haber presentado su solicitud fuera de plazo.

Séptimo.-Declarar desiertos los restantes puestos anunciados por no haberse recibido solicitudes para los mismos.

Octavo.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### A N E X O

Funcionario				Puesto de trabajo					
Apellidos y nombre	DNI	Número de Registro de Personal	Código Cuerpo	Núm.	Denominación	Localidad	Nivel	C. E. (En miles)	Programa
Alvarez Cienfuegos Ruiz, José.	264.164	0026416457	1018	2392	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico (Cádiz).	Balizamiento Sancti Petri y Cabo Roche.	12	89	514 C
Arévalo Díaz del Río, Fernando.	50.414.173	A06OP0495	1018	2594	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Murcia.	Agrupación de Faro de Aguilas.	12	89	514 C
Blasco Sánchez, Guillermo.	2.509.016	0250901668	1018	2785	Técnico de Señales Marítimas, Encargado de la Demarcación de Costas de Valencia.	Faro de Canet de Berenguer.	14	95	514 C
Cabrera Bienes, Carlos Pedro.	42.146.080	4214608046	1018	2658	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Canarias (Las Palmas).	Agrupación de Faro de la Entallada.	12	89	514 C
Canosa Martínez, Alberto.	76.313.866	7631386668	1018	2444	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Galicia.	La Coruña.	12	89	514 C
Coll Paliiser, Bernardo.	41.481.472	A06OP319	1018	2309	Técnico de Señales Marítimas, Encargado de la Demarcación de Costas de Baleares.	Faro de Caballería.	14	95	514 C
Díaz Bárcena, Francisco Javier (A).	13.711.125	1371112513	1018	2566	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo (Málaga).	Torrox.	12	89	514 C
Fernández Castro, José Antonio.	34.249.134	3424913435	1018	2396	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico (Cádiz).	Ceuta.	12	89	514 C
Ferrer Sureda, Juan.	41.325.180	A06OP0227	1018	2313	Técnico de Señales Marítimas, Encargado de la Demarcación de Costas de Baleares.	Agrupación de Faro de Punta Anciola (Palma).	14	95	514 C
Garmendia Emperador, Carlos.	15.930.370	1593037013	1018	2516	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Guipúzcoa.	Faro de Cabo Higuier.	12	89	514 C
González de la Iglesia, Francisco Javier (A).	1.395.292	A06OP0477	1018	2786	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Valencia.	Faro de Cullera.	12	89	514 C
Iglesias Pérez, Olegario.	31.745.337	A06OP0298	1018	2691	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Pontevedra.	Vigo.	12	89	514 C
Jorge Sanz, Jesús Pedro.	1.097.290	0109729057	1018	2288	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Almería.	Faro de Garrucha.	12	89	514 C
López Sáez, José Javier.	15.887.549	1588754968	1018	2325	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Baleares.	Faro de Calafiguera.	12	89	514 C
Martínez Gutiérrez, Armando.	27.270.827	2727082735	1018	2592	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Murcia.	Agrupación de Faro de Aguilas.	12	89	514 C
Martínez Urmeneta, Alejandro (A).	15.812.494	1581249457	1018	2417	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Castellón.	Faro de Peñíscola.	12	89	514 C
Menéndez Fernández, José Ramón (A).	11.360.583	A06OP0459	1018	2626	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Asturias.	Faro de Cabo Busto.	12	89	514 C
Padrón Jares, Jorge Manuel.	50.797.635	5079763502	1018	2714	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Tenerife.	Faro de Punta Orchilla.	12	89	514 C
Pasantes Tajés, Pedro.	32.386.366	A06OP439	1018	2445	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Galicia.	Faro de la Torre de Hércules.	12	89	514 C
Pereg Macazaga, Fernando.	14.956.908	1495690813	1018	2394	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico.	Faro de Tarifa.	12	89	514 C

Funcionario				Puesto de trabajo					
Apellidos y nombre	DNI	Número de Registro de Personal	Código Cuerpo	Núm.	Denominación	Localidad	Nivel	C. E. (En miles)	Programa
Rebenaque Illana, Mariano (A).	39.603.299	A06OP0183	1018	2771	Técnico de Señales del Servicio de Costas de Tarragona.	Tarragona.	12	89	514 C
Ribas Mari, Jaime.	41.406.272	414627257	1018	2302	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Baleares.	Agrupación de Faro de Botafoch.	14	95	514 C
Ribas Ribas, Santiago.	41.444.959	4144495935	1018	2305	Técnico de Señales Marítimas, Encargado de la Demarcación de Costas de Baleares.	Faro de Formentera.	14	95	514 C
Rodríguez Braña, Armando.	71.872.446	7187244624	1018	2593	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Murcia.	Agrupación de Faro de Cabo de Palos.	12	89	514 C
Sanz Ruano, Salvador.	41.436.658	4143665846	1018	2318	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Baleares.	Agrupación de Faro de Botafoch.	12	89	514 C
Segador Cuevas, Guillermo.	51.609.267	5160926735	1018	2769	Técnico de Señales Marítimas, Encargado del Servicio de Costas de Tarragona.	Faro de Salou.	14	95	514 C
Torrancell Cerdá, Jaime.	41.278.691	4127869168	1018	2308	Técnico de Señales Marítimas, Encargado de la Demarcación de Costas de Baleares.	Agrupación de Faro de Formentera.	14	95	514 C
Verde Rodríguez, Vidal.	41.882.371	A06OP0396	1018	2656	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Canarias (Las Palmas).	Agrupación de Faro de Alejandro.	12	89	514 C
Zea Gandoifo, Antonio José.	27.494.510	2749451013	1018	2286	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Almería.	Faro de Mesa Rollán.	12	89	514 C

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**24748** RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Astrónomos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Astrónomos al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución, ordenado de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado

a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Astrónomos

Número de orden P. selectivo: 1. Número de Registro de personal: 0512910268 A1105. Apellidos y nombre: Cernicharo Quintanilla, José. Ministerio: OP Observatorio Astronómico Nacional. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 3-3-1956.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**24749** CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de octubre de 1987 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso unitario de méritos y traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 261, 262 y 263, de fechas 31 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 263, del día 3 de noviembre de 1987, página 32785, anexo III, donde dice: «Concursantes a los que ha correspondido plaza», debe decir: «Concursantes a los que no les ha correspondido plaza».